Para despacho de oficio del mrd

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Para satisfacera su mrd enteram.te y su
mrd dijo dara recivo de ellos y tenerlos en su
poder. Con que quedan liquidos de dho alcanze
tres mill y cinquenta y tres R.s los quales
a de entregar en poder de Ant.o Baz que
depositario de las milicias a cuenta de ellas
de que a de dar R.vo a esta villa y el dho
S.r Ju.o de montiel dijo lo cumplira assi
y que entregada se le dara y libre de dho alcanze
y aviendo visto sus mrdes los padro
nes de resultas echos de todos los devitos
reales que se deven atrasados asta el
año de setenta y seis desde el de el de se
senta y quatro inclusive y los vecinos
de esta dha villa que esta en un quaderno
de papel comun en ~~sesenta y cinco~~ noventa y una fojas
que sus mrdes mandaron se saque
un traslado de el en papel sellado
para que se autorize y ponga en forma
y otro quaderno manual donde